



OFICIO ORD. N° C- 419 /

ANT.: Ley N° 19.175.

MAT.: Citación y tabla sesión N° 09 del CORE.

PUERTO MONTT, 28 de abril de 2021

DE : SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

A : SRES. CONSEJEROS REGIONALES DE LOS LAGOS

Me permito citar a usted a **Sesión Ordinaria N° 09** del Consejo Regional de Los Lagos, la cual se realizará a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, el **día miércoles 05 de mayo de 2021, a las 09:30 hrs**, a través del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias de la Sala de Reuniones CORE Los Lagos, 4° Piso GORE Los Lagos, Puerto Montt.

Señalo a Ud, que esta sesión se convoca de manera virtual, y excepcional, en consideración a lo siguiente:

- Decreto Supremo N° 104 de 18 de Marzo de 2020, y Decreto Supremo N° 269 2020 que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio Nacional.
- Decreto Supremo N° 400 de 10 de septiembre de 2020, que prorroga declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio Nacional.
- Instructivo Presidencial N° 3 del 17 de marzo 2020, que imparte instrucciones y medidas de prevención y reacción por casos de brotes de COVID -19 a los Ministerios y Servicio Públicos que se relacionan a través de ellos.
- Oficio circular N° 10 del 18 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Hacienda, impartiendo instrucciones en relación al trabajo remoto, servicios mínimos, continuidad de los servicios por alerta sanitaria provocada por casos y brotes de COVID -19
- Lo dispuesto en el Dictamen N° 3.610/2020 de la Contraloría General de la República estableciendo que, corresponde a los órganos de la administración del Estado adoptar las medidas a fin de proteger la vida y la salud de sus servidores evitando la exposición innecesaria a un eventual contagio, resguardando la continuidad del servicio público
- Lo prevenido en el Dictamen N° 6693 de fecha 23 de marzo 2020 de la Contraloría General de la República, el cual dispone que los Consejos Regionales pueden adoptar la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidades de trabajo remoto, ante la situación excepcional de emergencia que vive el país por el brote de coronavirus 2019.
- Certificado de Acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, el cual establece la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.
- Certificado de Acuerdo N° 69 del Consejo regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo regional de Los Lagos.



**Día 05.05.2021 (Sesión Nº 09)**

- 09:30 hrs. Primera citación
- 10:00 hrs. Segunda citación
- 10:10 hrs. Cuenta Presidente Consejo Regional de Los Lagos / Juan Cárcamo C
- 10:20 hrs Cuenta del Intendente Regional / Sr. Carlos Geisse Mac-Evoy.
- 10:50 hrs Presentación informativa sobre estado de situación de los Programas; “Saneamiento Programa Regularización Chile Propietario” y “Saneamiento de la Tenencia irregular de la propiedad Patagonia Verde”
- Expone:** Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales
- 11:30 hrs Presentación informativa respecto de la Red vial Pasos Fronterizos Provincia de Llanquihue.

**Expone:** Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas

**Resolución Acta Sesión Ordinaria Nº 08 (realizada con fecha 21 de abril de 2021).**

**RECESO 1 HORA**

**INFORME DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**RESOLUCION DE INICIATIVAS**

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst. Responsable	Observación
<p>Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyecto que se indica, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley Nº 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílicos KU2-103511, Canal <b>Caucahue, al Norte de Punta Quechuco</b>, Comuna de Quemchi, Chiloé, Nº PERT: 220103027</li> <li>- 2.- Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílicos KE2-103520, Canal <b>Caucahue, al Sur de Punta Quechuco</b>, Comuna de Quemchi, Chiloé, Nº PERT: 220103031</li> <li>- 3.- Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílicos KE5-103571, Canal <b>Caucahue, al Suroeste de Bajo Caucahue</b>, Comuna de Quemchi, Chiloé, Nº PERT: 220103032</li> <li>- 4.- Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílicos CC5-103316, Entre <b>Punta Matao y Punta Chequian, Isla Quinchao</b>, Comuna Quinchao, Chiloé, Nº PERT: 220103028</li> <li>- 5.- Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílicos CC6-102617, Entre <b>Punta Matao y Punta</b></li> </ul>	<p>Quemchi, Quinchao, Curaco de Vélez, Puerto Montt, San Pablo</p>	<p>División de Planificación y Desarrollo Regional GORE Los Lagos</p>	<p>Solicita pronunciamiento del CORE (Informe Comisión Conjunta Provinciales)</p>



<p><b>Chequian, Isla Quinchao,</b> Comuna Quinchao, N° PERT: 220103030.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6.- Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílidos PH1-103938, La <b>Planchada, Suroeste Punta Huenao,</b> Isla Quinchao, Comuna Curaco de Vélez, Chiloé, N° PERT: 220103033</li> <li>- 7.- Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílidos PH3-102393, <b>Punta Huenao, Sector La Planchada, Isla Quinchao,</b> Comuna Curaco de Vélez, Chiloé, N° PERT: 220103029</li> <li>- 8.- Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílidos PT2-103802, Canal Hudson al Suroeste de Punta Tanecuhe, Isla Quinchao, Comuna Curaco de Vélez, Chiloé. N° PERT: 220103026</li> <li>- 9.- Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílidos PT4-103873, Canal Hudson, entre Punta Tanecuhe y Punta Coñao, Isla Quinchao, Comuna Curaco de Vélez, Chiloé, N° PERT: 220103025</li> <li>- 10.-Proyecto 'PMGD Eólico Chara' comuna de Calbuco.</li> <li>- 11.-Proyecto 'Piscicultura de Recirculación Biotecnológica Punta Capacho' comuna de Puerto Montt.</li> <li>- 12.-Parque Eólico San Pablo, comuna de San Pablo.</li> </ul>			
<p>Manuel de ejecución y rendición de cuentas de los Fondos 6% FNDR</p>	<p>Regional</p>	<p>División de Presupuesto e Inversión Regional</p>	<p>Informe Comisión Social y Hacienda</p>
<p>Programa Familias Power para zonas rurales, aisladas, de difícil acceso, insulares o rezagadas. (Asignación directa) <b>Monto solicitado:</b> \$219.837.500.-</p>		<p>Fundación Niños Primeros</p>	<p>Informe Comisión Social y Hacienda</p>
<p><b>Proyecto:</b> “Reposición Posta de Salud Rural Villa Chaulinec, Isla Chaulinec - Quinchao” <b>Estado:</b> nuevo (incorporado en el Convenio de Programación Salud GORE-MINSAL) <b>Etapas:</b> Ejecución <b>Código IDI:</b> 40013068-0 <b>Monto solicitado:</b> \$829.058.000.- <b>Forma de evaluación:</b> Recomendado favorablemente por MIDESO</p>	<p>Quinchao</p>	<p>Servicio de Salud Chiloé</p>	<p>Informe Comisión Social, Infraestructura y Hacienda</p>



## PRESENTACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst. Responsable	Observación
<p><b>Modificación Presupuestaria Programas Transferencia año presupuestario 2021 Programas que se rebajan por un monto de M\$300.542.-</b></p> <p><b>Aumento presupuestario M\$300.542.-</b> (se adjunta a la tabla listado de los programas que se rebajan y los que aumentan)</p>	Regional	División de Presupuesto e Inversión Regional	Presentación y resolución (ajuste administrativo)
<p>Propuesta modificación línea Programa <b>“Reactivación económica microempresas Los Lagos”, generado por el saldo llamado al 2° concurso.</b></p> <p><b>Código IDI: 40025181-0</b></p>	Regional	SERCOTEC	Presentación y/o eventual resolución
<p>Propuesta modificación programa <b>“Recuperación económica a través de microempresas familiares, para pescadores de la región de Los Lagos”</b></p> <p><b>Código IDI: 40025247-0</b></p>	Regional	Fundación Chiquihue	Presentación y/o eventual resolución
<p><b>Proyecto:</b> “Normalización Hospital de Quellón, Provincia de Chiloé” (Obras complementarias Hospital Quellón: ejecución partidas agua potable y alcantarillado Tramo 1 )</p> <p><b>Estado:</b> Aumento compromiso financiero 2021 (Incorporado en el convenio de Programación Salud GORE-MINSAL)</p> <p><b>Código IDI:</b> 30083335-0</p> <p><b>Monto solicitado:</b> \$1.152.243.841.-</p> <p><b>Monto total:</b> \$1.752.590.841.-</p> <p><b>Forma de evaluación:</b> Recomendado favorablemente por MIDESO</p>	Quellón	Dirección Regional de Arquitectura	Presentación y/o eventual resolución
<p><b>Proyecto:</b> “Construcción Capitanía de Puerto Cochamó”</p> <p><b>Etapas:</b> Ejecución</p> <p><b>Monto solicitado:</b> \$500.000.000.-</p> <p><b>Monto total del proyecto:</b> \$2.040.953.000.-</p> <p>Financiamiento compartido FNDR Y FET (Fondo de Emergencia Transitorio)</p>	Cochamó	Dirección Regional de Arquitectura	Paso a comisiones
<p><b>Proyecto:</b> “Mejoramiento Ruta 235-CH Sector V.S Lucia – P. Ramírez, Prov. Palena”</p> <p><b>Estado:</b> Aumento de Presupuesto</p> <p><b>Código IDI:</b> 30384677-0</p> <p><b>Monto solicitado:</b> \$2.775.899.000.-</p> <p><b>% de aumento:</b> 11%</p> <p><b>Monto total:</b> \$28.699.842.000.-</p> <p><b>Forma de evaluación:</b> Recomendado</p>	Prov. Palena	Dirección Regional de Vialidad	Paso a comisiones



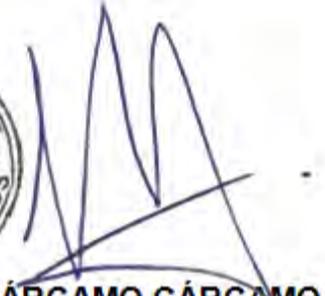
favorablemente por MIDESO			
<p><b>Proyecto:</b> “Reposición Posta de Salud rural de Detif, Puqueldon”</p> <p><b>Estado:</b> nuevo (incorporado en el Convenio de Programación Salud GORE-MINSAL)</p> <p><b>Etapas:</b> Ejecución</p> <p><b>Código IDI:</b> 40028442-0</p> <p><b>Monto solicitado:</b> \$791.191.000.-</p> <p><b>Forma de evaluación:</b> Recomendado favorablemente por MIDESO</p>	Puqueldon	Servicio de Salud Chiloé	Paso a comisiones
<p><b>Proyecto:</b> “Reposición veredas Población Angulo comuna Osorno”</p> <p><b>Estado:</b> Aumento de Presupuesto Ítem O.C</p> <p><b>Código IDI:</b> 40019022-0</p> <p><b>Monto solicitado:</b> \$129.829.112</p> <p><b>% de aumento:</b> 25%</p> <p><b>Monto total:</b> \$650.792.108.-</p> <p><b>Forma de evaluación:</b> Recomendado favorablemente por MIDESO</p>	Osorno	Municipalidad de Osorno	Paso a comisiones
<p>Programa “Apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable en el territorio de Patagonia Verde</p> <p>Código IDI: 40031184-0</p> <p><b>Monto Total:</b> \$699.800.000.-</p>	Prov. Palena	CORFO	Paso a comisiones
<p>Programa “Reactivación técnico - comercial de productos agroecológicos en la región de Los Lagos”.</p> <p>Código IDI: 40015235-0</p> <p><b>Monto Total:</b> \$398.180.000.-</p>	Regional	Secretaría Regional de Agricultura	Paso a comisiones
<p><b>Proyecto:</b> Apoyo psico-cognitivo y de necesidades especiales a personas mayores en las provincias de Osorno y Llanquihue (Asignación directa)</p> <p><b>Monto solicitado:</b> \$107.059.980.-</p> <p><b>Institución proponente:</b> Fundación Familias Fuertes</p>	Prov. de Osorno y Prov. de Llanquihue	Fundación Familias Fuertes	Paso a comisiones
<p><b>Proyecto:</b> Mejoramiento de la complementariedad en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle región de los Lagos.</p> <p><b>Monto solicitado:</b> \$20.000.000.-</p> <p>Institución Proponente: SERPAJ CHILE</p>	Prov. Llanquihue	SERPAJ CHILE	Paso a comisiones
<p><b>Proyecto:</b> Porque hoy los adultos mayores necesitamos más de ti.</p> <p><b>Monto solicitado:</b> \$19.076.699.-</p> <p><b>Institución Proponente:</b> Consejo Consultivo del Adulto Mayor</p>	Prov. Osorno	Consejo Consultivo del Adulto Mayor	Paso a comisiones



Temas Varios

Término de Sesión

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**JUAN CÁRCAMO CÁRCAMO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**  
**REGIONAL DE LOS LAGOS**

JCC/MAO/mao

**Distribución:**

- Sr. Presidente del CORE
- Sr. Intendente Región de Los Lagos
- Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Gobernadores de la Provincia de Llanquihue de Chiloé, de Osorno y de Palena.
- Sr. Administrador Regional GORE
- Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División de Fomento e Industria
- Sr. Jefe División de Infraestructura y Transporte
- Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano
- Archivo CORE